ripc
Revista de Investigación
Proyección Científica

Revista de Investigación Proyección Científica
Centro Universitario de San Marcos
ISSN 2957-8582
www.revistacusam.com
DOI: https://doi.org/10.56785/ripc.v3i1.65

Vol. 3 No. 1
Enero-Diciembre
2021

El Archivo Histórico de la Catedral de San Marcos: Consideraciones sobre su contenido, importancia y valoración actual

The Historical Archive of the Cathedral of San Marcos: Considerations on its content, importance and current value

José Roberto Campollo Mejicanos

RESUMEN

La ciudad de San Marcos, cuyos orígenes se hallan en las primeras décadas del período de dominación hispánica, ha conservado para la posteridad dos grandes fuentes de información histórica y legado documental: el Archivo Histórico Municipal y el Catedralicio. El Archivo Histórico de la Catedral de San Marcos, constituye una fuente primaria de información. Su primer libro data de 1,688 y su primer documento escrito de 1,677, constituyendo el registro histórico y documental de la historia del municipio y departamento de San Marcos más antiguo en lo que al ámbito eclesiástico se refiere, así mismo la variedad de sus registros, libros, informaciones, son de vital importancia para el memoria e investigación de la Historia, Antropología, Sociología, Teología y los estudios genealógicos, es muy posible que San Marcos posea el privilegio de contar con uno de los pocos archivos parroquiales íntegros y vigentes a lo largo y ancho de la actual República de Guatemala, pues se ha dado el caso que varios lugares se ha perdido por deterioro, saqueo o ignorancia que ha llevado a sus mismos custodios a la destrucción de los mismos, así también el caso que algunas parroquias han trasladado a sus antiguas sedes episcopales o arzobispales sus documentos antiguos y en otros casos, cuando las parroquias han estado a cargo de religiosos, estos han trasladado los documentos y registros antiguos a sus sedes conventuales en la ciudad de Guatemala, perdiendo su original sitio los documentos.

Palabras clave: San Marcos, historia, archivo parroquial, catedral, investigación.

ABSTRACT

The city of San Marcos, whose origins are found in the first decades of the period of Hispanic domination, has preserved for posterity two great sources of historical information and documentary legacy: the Municipal Historical Archive and the Cathedral. The Historical Archive of the Cathedral of San Marcos constitutes a primary source of information. Its first book dates from 1,688 and its first written document from 1,677, constituting the oldest historical and documentary record of the history of the municipality and department of San Marcos as far as the ecclesiastical field is concerned, as well as the variety of its records, books , information, are of vital importance for the memory and research of History, Anthropology, Sociology, Theology and genealogical studies, it is very possible that San Marcos has the privilege of having one of the few complete and current parish archives throughout and width of the current Republic of Guatemala, since it has been the case that several places have been lost due to deterioration, looting or ignorance that has led their own custodians to destroy them, as well as the case that some parishes have transferred their old episcopal or archiepiscopal sees their old documents and in other cases, when the parishes have been in charge of religious, they have transferred old documents and records to their conventual headquarters in Guatemala City, the documents losing their original site.

Keywords: San Marcos, history, parish archives, cathedral, research.

El autor declara que no tiene ningún conflicto de interés. El estudio fue financiado con recursos del autor.
Recibido: marzo 29 de 2021 | *Aceptado:* julio 22 de 2021 | *Publicado:* octubre 30 de 2021

Sobre el autor

Investigador independiente de las Ciencias Sociales, cronista de la Diócesis de San Marcos. Licenciado en ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Rafael Landívar. Contacto: E-mail: joscampollo87@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El antiguo Barrio de San Marcos Sacatepéquez, ubicado en la región occidental de la antigua Provincia de Guatemala, dentro del Corregimiento de Quetzaltenango fue una población de personas no indígenas establecidas desde las primeras décadas del período de dominación hispánica en Guatemala y dentro de la conformación de la antigua Capitanía General de Guatemala.

Dentro del contexto e ideario político y cultural del período de dominación hispánica, la Iglesia Católica pasó a ser el centro del culto, devoción, enseñanza y aprendizaje, rectora de la conducta moral y promotora de la uniformidad ideológica y cultural que permitió al Rey de España y sus autoridades legítimamente constituidas bajo ese régimen, el control del dilatado imperio Hispano-Americano.

En ese orden de ideas, los documentos que se fueron generando a partir de ese contexto cultural, político y religioso son de grande importancia para el estudio de las ciencias sociales, tales como la antropología y la historia, pero también las ciencias jurídicas y políticas, al confluir en la Iglesia Católica la organización de archivos y registros sobre el nacimiento, defunción, estado, genealogía de las personas y demás datos que dentro de ese contexto fueron guardados acuciosamente por siglos desde el establecimiento de los primeros conventos, parroquias, curatos y ermitas en el antiguo Reino de Guatemala.

El Archivo Histórico de la Catedral de San Marcos, resguarda importantes documentos de la época hispánica y republicana de Guatemala, su documento más antiguo se encuentra fechado en el año de 1,677, algo que lo hace más antiguo al Archivo Histórico Municipal de San Marcos "Hugo Armando del Valle Rodríguez"; sin contar con el más reciente pues a la fecha se siguen generando certificaciones y asentamientos de bautismos, matrimonios y defunciones (misas *pro defunctis*), inventarios y actas de los grupos activos, lo que hace del mismo un archivo vivo, actual y en constante producción de documentos, datos e informaciones que servirán a futuro tanto a la feligresía

que profesa la religión católica como para el estudio posterior de las ciencias sociales y las investigaciones sobre genealogía en general. El fondo documental de la Catedral de San Marcos, dada su importancia histórica y antigüedad, no solo complementa la información del Archivo Histórico Municipal de San Marcos, sino la robustece y amplía, por lo cual se puede afirmar con toda propiedad que para el estudio de un tema en específico sobre San Marcos o algún incidente o personaje antiguo del mismo es de imperiosa valía el cotejamiento e investigación en ambos fondos documentales e históricos, de lo cual se obtendrá un resultado de investigación más completo y formal.

Los documentos contenidos en el Archivo Histórico de la Catedral de San Marcos, van desde registros personales ubicados en los libros sacramentales (Bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones), como por correspondencias eclesiásticas, libros de cofradías y hermandades, tan importantes en el estudio de la historia del arte guatemalteco, pues en su interior se hallarán contratos y referencias a hechura de obras de imaginería, retablos y platería, así como una extensa y variada información de la legislación, acontecimientos destacados, usos y costumbres del período de dominación hispánica, el período posterior a la independencia y la fase de ideología conservadora y liberal que se desarrolló en la República de Guatemala durante el siglo XIX y XX.

Ilustración 1. Libro vigésimo noveno de Bautismo de la Parroquia de San Marcos Evangelista del Archivo Histórico de la Catedral de San Marcos, nótese el uso artístico de la escritura en pluma a mano.

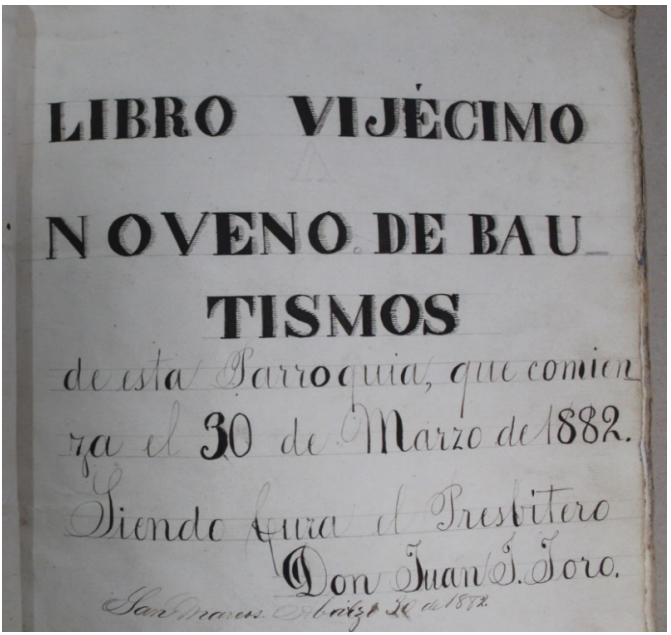

Fuente: Archivo Fotográfico de José Campollo Mejicanos.

1. El Antiguo Barrio de San Marcos, su formación y proceso

El antiguo Barrio de San Marcos Sacatepéquez, dentro del Corregimiento de Quetzaltenango, en el área lingüística mam de Guatemala, fue según Fuentes y Guzmán y otros muchos cronistas y documentos coloniales, población de gente ladina, es decir no indígenas, entre los que podemos decir criollos, mestizos y mulatos, según la misma información (Fuentes y Guzmán, 2,015, tomo III, p. 266). La fecha de fundación no es exacta y no existe documento que contenga algún acta o referencia a la misma durante el siglo XVI, pero basados en los datos de los cronistas y documentos del siglo XVII, podemos afirmar que es un poblado no indígena, asentado dentro de las primeras décadas de dominación hispánica en el área mam a la que nos referimos.

Esta situación geográfica y étnica, facilitó a los antiguos habitantes de San Marcos desarrollar fuentes de comercio, pues se hallaban dentro del Camino Real a la Provincia del Soconusco, dentro de Chiapas, que era parte de la Capitanía General de Guatemala. Los lazos de comunicación comercial se abrieron, los sistemas de producción y labranza de tierras se formaron muy pronto y los esfuerzos del conglomerado humano de habitantes de San Marcos, hizo que, en 1,754 solicitaran a la Real Audiencia de Guatemala la creación de un Ayuntamiento de Españoles, el cual inició a funcionar el año siguiente. Derivado de este sistema de gobierno inició la producción de documentos municipales, que hoy conforman el Archivo Histórico Municipal de San Marcos, pero previo a esas fechas el antiguo Barrio de San Marcos se regía por un Teniente de Alcalde, el cual era electo de forma directa por la población, el teniente de alcalde fungía como autoridad municipal y era una forma de gobierno aceptada en el mundo hispánico antiguo, el teniente de alcalde, revestido de su autoridad, participaba en la elección de las cofradías y hermandades, su asistencia queda consignada en los libros de las mismas, algunos de los cuales son anteriores al período de creación del Ayuntamiento y por lo cual clara referencia a la vida social, cultural, religiosa y hasta la bonanza o debacle económico que pudieran gozar o sufrir los habitantes de San Marcos, siendo esa información de primer orden y de fuentes directas, para desarrollar una investigación que gira en torno a varios ejes (jurídico, político, demográfico, económico, religioso, artístico, etcétera).

La comprensión perfecta y fluida del idioma castellano, permitió una fácil comunicación de los habitantes de San Marcos con las autoridades civiles y religiosas de la época. El establecimiento del Ayuntamiento propició la mejor organización política y legal de la sociedad y su crecimiento demográfico, tuvo como consecuencia que a finales del siglo XVIII se expandiera la población ladina a otras áreas del actual departamento de San Marcos, incluso a habitar pueblos originalmente indígenas, por familias ladinas de San Marcos que salvaron dichos pueblos de su desaparición.

Las diferencias étnicas con los vecinos de San Pedro Sacatepéquez y los reiterados y antiguos esfuerzos de los habitantes de San Marcos por tener independencia absoluta en lo tocante al curato, se evidenciaron ante Fray Ramón Cassaus y Torres, Arzobispo de Guatemala, creando el Curato de San Marcos, independiente del de San Pedro en 1,816 (Calderón Cruz, Silvia

Josefina. 1,994. p. 78). Aunque ya poseían una independencia relativa al menos de un siglo y medio anterior, pues sus libros de cofradías y sacramentales, tanto de San Marcos como de los parajes o pueblos de ladinos, se resguardaban en la Iglesia Parroquial de San Marcos y no en la sede del curato que era el pueblo de San Pedro Sacatepéquez, lo que permitió la creación y existencia del Archivo Histórico de la Catedral de San Marcos, cuyo tema interesa ahora.

Ilustración 2 Libro de fábrica o cuentas de la Iglesia de Río Blanco, año de 1,868

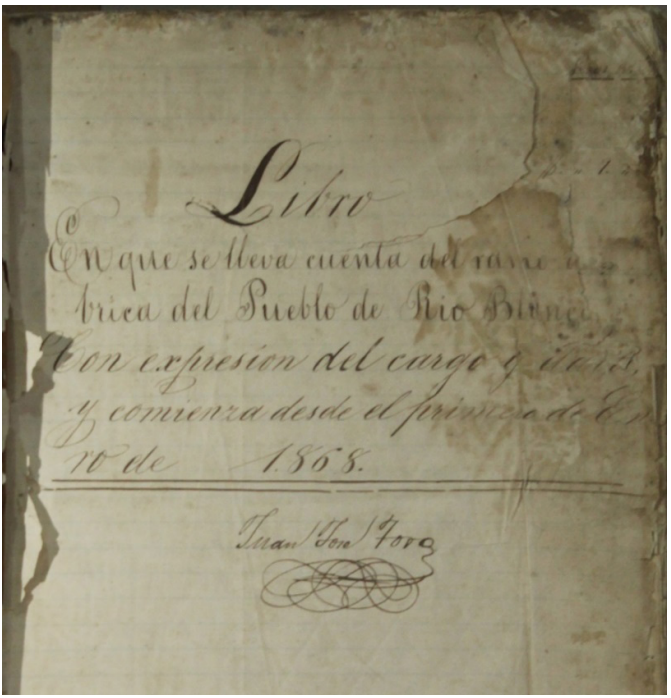

Fuente: Fotografía de Guillermo A. Chocano Alfaro.

Con la independencia de la Capitanía General de Guatemala del Reino de España, en 1,821, San Marcos pasó a ser cabecera de circuito y con posibilidad de elegir diputados que representaran su región ante la Asamblea Nacional y posteriormente Asamblea Nacional Constituyente de la República Federal de Centroamérica, en 1,824.

Por decreto número 63 de la Asamblea Nacional Constituyente del Estado de Guatemala, el pueblo de San Marcos es elevado a categoría de Villa, el 12 de noviembre de 1,825 (González R. Mario Gilberto, 1,978 p. 17), pues ya era la cabecera del distrito del mismo nombre.

Durante el Gobierno del Doctor Mariano Gálvez, hijo ilegítimo de Fray Mariano José López Rayón, provincial de la Orden de la Merced y primer párroco de San Marcos como curato independiente de San Pedro, de ideología liberal, se trasladó la Cabecera Departamental de Los Altos a la Villa de San Marcos, adquiriendo el título de Ciudad, y aunque años después la cabecera de Los Altos retornara a la Cuidad de Quetzaltenango, quedó siempre San Marcos como cabecera del distrito del mismo nombre, es hasta el 08 de mayo de 1,866 que por decreto del supremo gobierno el distrito de San Marcos es elevado a categoría de departamento de la República de Guatemala y su cabecera la ciudad de San Marcos por solicitud de la municipalidad del mismo lugar.

El estallido de la Revolución Liberal, en 1,871 y la participación directa e ideológica de Justo Rufino Barrios Auyón, quien según su respectivo registro de bautismo nació en la ciudad de San Marcos, el 19 de julio de 1,835, día de las santas Justa y Rufina, su familia entera, incluyendo su señor padre don José Ygnacio Barrios y su hermano don Mariano Barrios Auyón, así como un número considerable de varones jóvenes de la ciudad de San Marcos, permitió que durante el régimen de los gobiernos liberales, muchos marquenses tuvieran no solo la bonanza económica por la que sus familias habían trabajado en los siglos anteriores, sino una muy privilegiada posición política, llegando tres marquenses al solio presidencial durante el mismo período.

Ilustración 3 Supuesta transcripción de la partida de Bautismo del General Justo Rufino Barrios, con la idea que los medios liberales quisieron difundir

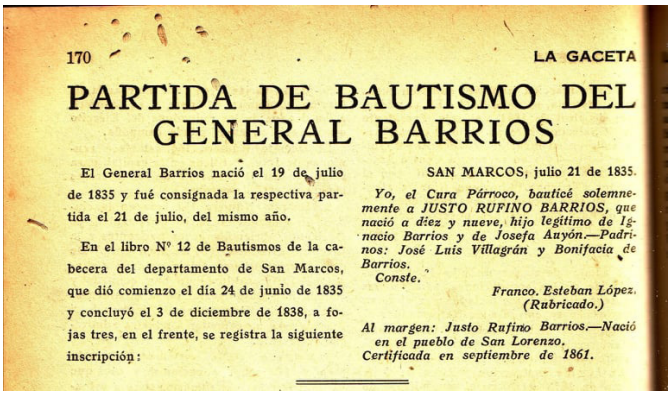

170 LA GACETA

PARTIDA DE BAUTISMO DEL GENERAL BARRIOS

El General Barrios nació el 19 de julio de 1835 y fué consignada la respectiva partida el 21 de julio, del mismo año.

En el libro Nº 12 de Bautismos de la cabecera del departamento de San Marcos, que dió comienzo el día 24 de junio de 1835 y concluyó el 3 de diciembre de 1838, a fojas tres, en el frente, se registra la siguiente inscripción:

SAN MARCOS, julio 21 de 1835.

Yo, el Cura Párroco, bauticé solemnemente a JUSTO RUFINO BARRIOS, que nació a diez y nueve, hijo legítimo de Ignacio Barrios y de Josefa Auyón.—Padrinos: José Luis Villagrán y Bonifacia de Barrios.
Conste.

Franco. Esteban López.
(Rubricado.)

Al margen: Justo Rufino Barrios.—Nació en el pueblo de San Lorenzo.
Certificada en septiembre de 1861.

Fuente: Fotografía de Luis Escobar, extraída de una revista de "La Gaceta" de la Policía Nacional en tiempos del gobierno del General Jorge Ubico.

Es pues en resumen una importante relación sobre la importancia e incidencia social del conglomerado humano que habitó San Marcos desde sus orígenes hasta el período liberal tan determinante en muchos aspectos políticos y sociales que hoy en día siguen marcando la historia de Guatemala.

2. La Parroquia de San Marcos, su formación y proceso

Como fue apuntado, el sistema político, económico y cultural del período de dominación hispánica en la actual República de Guatemala, dentro del antiguo imperio español y sus respectivas provincias y audiencias reales, otorgaba a la Iglesia Católica un poder preponderante en la vida política y social de sus habitantes, rectora del sistema de creencias espirituales y costumbres, conocimientos académicos y formación de ideas, control social sobre el orden moral y doctrinal, que generaban unidad no solo idiomática o legislativa a un enorme territorio geográfico, sino también unidad ideológica y paz social.

El caso del antiguo Barrio de San Marcos, es como muchos pueblos y ciudades hispanoamericanos, es que se construyó su Iglesia Parroquial, se establecieron sus curas vicarios, a cargo de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos, se fundaran sus cofradías y se estableciera sobre la población el sistema de ideas, creencias, legislación y moral

católica e hispánica mucho antes del establecimiento de su Ayuntamiento o autoridad civil competente, siempre sujeto a la corona española y a la Iglesia Católica.

Sobre la primera construcción de su templo parroquial, no tenemos aún noticias exactas, Fuentes y Guzmán apunta que a pesar de estar construida con materiales antisísmicos como el bajareque, estaba decente y adornada, sin lo escaso ni lo superfluo (Fuentes y Guzmán, 2,015, tomo III, p. 267). La misma información se halla vertida en el informe de primero de Diciembre de 1,688 al Obispo Fray Andrés de las Navas y Quevedo de Fray Francisco de la Reyna, apuntando ser el Barrio de San Marcos poblado de gente ladina y con una cofradía ya fundada (Universidad Autónoma de México, 2,002. Tomo 3. p. 452), la que según información de los propios libros de cofradía es la de San Marcos, fundada en 1,683 bajo la aprobación del mismo Obispo Fray Andrés de las Navas y Quevedo, ya que las siguientes se fundan en 1,689 Hermandad de Nuestro Padre Jesús, 1,692 Cofradía del Corpus Christi y 1,695 Cofradía de Nuestro Padre San Ramón.

Con la visita canóniga de Fray Andrés de las Navas y Quevedo y ante la insistencia de los habitantes de San Marcos de ser curato independiente del de San Pedro Sacatepéquez, se ordena de parte de este Obispo la creación del archivo y registro de defunciones y demás sacramentos, en 1,688, por el mismo Fray Francisco de la Reyna que inicia a consignar dichos registros, según la costumbre católica de enterrar en el interior de los templos, esta modalidad duró hasta el decreto Real del 26 de abril de 1,804 (Biblioteca Periódica de Ciencias y Artes, 1,808. Número LV. p. 34-36)

El desarrollo del curato de San Marcos y su feligresía no estuvo aislado al desarrollo social, político, económico y crecimiento demográfico que fue apuntado en el capítulo anterior y por ende las dimensiones de su templo parroquial, para mediados del siglo XVIII consistía en cincuenta y dos varas de largo y catorce de ancho, siendo el templo más grande del curato, pues el de San Pedro Sacatepéquez constaba de cincuenta varas por once de ancho (Del Valle Rodríguez, Hugo Armando, 2,016. p. 57-59).

La fundación de nuevos pueblos y parajes de ladinos y la repoblación de antiguos pueblos indígenas despoblados, como San Pablo y Santa Lucía Malacatán, durante los siglos XVIII y XIX, hicieron que el pueblo de San Marcos, aunque aún no curato independiente, conservara por sus vínculos étnicos y familiares los libros sacramentales, de fábrica (cuentas contables) y cofradías de dichos pueblos, siendo los primeros en fundarse por su antigüedad la hacienda de San Lorenzo (actual municipio de San Lorenzo) y la de Maclén o la Santísima Trinidad de Rio Blanco (actualmente municipio de Río Blanco), a lo largo del Siglo XIX, se fundan Esquipulas Palo Gordo, San Rafael Pie de la Cuesta, San José el Rodeo y los Santos Reyes del Tumbador, ya cuando el curato contaba con absoluta independencia de funciones, a partir de 1,814.

La bonanza económica, el ordenamiento jurídico, político y territorial de San Marcos, así como su crecimiento demográfico y expansión geográfica hacía las llamadas "tierras calientes" durante los siglos XVIII y XIX produjo el aumento de cofradías y hermandades en la Iglesia Parroquial matriz y por ende también el crecimiento de encargo de obras y producción artística en el ámbito sacro.

Un hecho que marcó profundamente la vida social, cultural y religiosa de San Marcos, fue que a causa del terremoto de 1,791 se trasladara, no con poco esfuerzo la Iglesia Parroquial a los Llanos de Guadalupe, conocido como la Villa Nueva, actualmente el Cantón Guadalupe, este traslado cambió la geografía y requirió el trazo de nuevos sitios para habitar alrededor del nuevo templo parroquial, a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, no sin antes pasar un proceso de rebeldía y pobreza para la construcción de parte de sus habitantes. Con todo y sus aspectos dilatorios y negativos el nuevo templo se inauguró el 25 de abril de 1,849, permitiendo posteriormente el traslado de la casa parroquial y archivo parroquial al nuevo asentamiento, dejando el antiguo, en el centro del poblado.

Durante la época liberal y la consecuente persecución a la Iglesia Católica la Parroquia de San Marcos no fue ajena a dichos cambios y acoso político y ha quedado evidencia dentro de su archivo parroquial.

El terremoto de 1,902 destruyó el templo parroquial antiguo, más no se perdió el archivo. Se construyó un templo sencillo y provisional inaugurado en

1,906 y dañado nuevamente por el terremoto del 06 de agosto de 1,942, que afortunadamente no sufrió daño su archivo parroquial. En 1,951 el Papa Pío XII erige la Diócesis de San Marcos-Huehuetenango y en 1,956 se inician los trabajos de la actual Catedral, ampliada y reconstruida en un trabajo permanente desde la época. Cabe anotar acá que la Diócesis de Huehuetenango se deslindó de San Marcos en 1,970.

Ante toda esa constelación de acontecimientos históricos, el Archivo Histórico de la Catedral de San Marcos, lejos de mermar o perderse se ha robustecido, dejando constancia documental del pensamiento, legislación, usos y costumbres de todas las épocas que contiene, desde el último cuarto del siglo XVII hasta nuestros días.

Ilustración 4 Folio primero del Libro Número 1 de Defunciones, con el escrito más antiguo contenido de 1,688, apuntando los Difuntos del antiguo Barrio de San Marcos

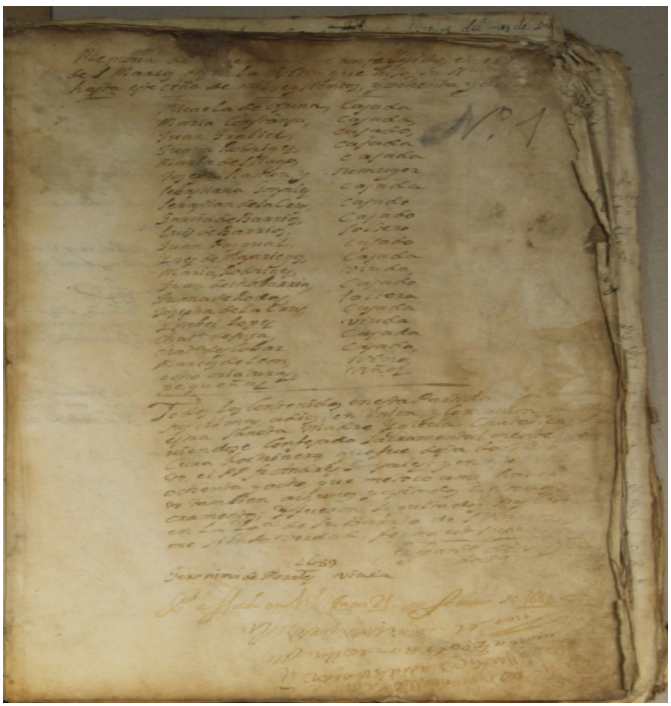

Fuente: Fotografía de José Campollo Mejicanos.

3. Contenido del Archivo Histórico de la Catedral de San Marcos y su valoración

La ordenanza de crear archivos parroquiales y catedralicios viene las disposiciones de los Reyes Católicos y posteriormente se universalizó a toda la Iglesia Católica, por el Concilio de Trento, celebrado en el siglo XVI, entre 1,545 y 1,563, en que se instauró la obligación de archivar toda la documentación eclesiástica en archivos (López de Ayala, Ygnacio. 1,787. p. 278).

La creación del Archivo Parroquial de San Marcos se debe a la ordenanza que recibió fray Francisco de la Reyna, mercedario, en 1,688 de llevar los registros de defunciones y guardar en el templo parroquial de San Marcos, en la casa del religioso mercedario, contigua al recinto de culto. La ordenanza fue emitida por Fray Andrés de las Navas y Quevedo, ante la insistencia de los habitantes del antiguo Barrio de San Marcos Sacatepéquez que dada su condición de ladinos deseaban tener parroquia formal, distinta del curato de Sacatepéquez de los Mames, con sede en el pueblo de San Pedro Sacatepéquez.

Las ordenanzas del Concilio de Trento eran constantemente supervisadas y ante la reorganización de la Iglesia Católica en Guatemala, dicha ordenanza no pasó por alto y fue consignada por el arzobispo Ricardo Casanova y Estrada en su Ritual del Arzobispado, edición de 1,893 (Casanova y Estrada, Ricardo. 1,893. p. 470-477).

Ante los hechos enunciados en los párrafos anteriores el archivo histórico de la Catedral de San Marcos registró el nacimiento y muerte, tradiciones y costumbres, patrimonio y arte de los marquenses desde aquellas lejanas épocas, sin que a la fecha lo haya dejado de hacer. A continuación, un listado de libros que contiene.

Ilustración 5 Libro 31 de Bautismos, iniciado en 1,885, Archivo de la Catedral Marquense

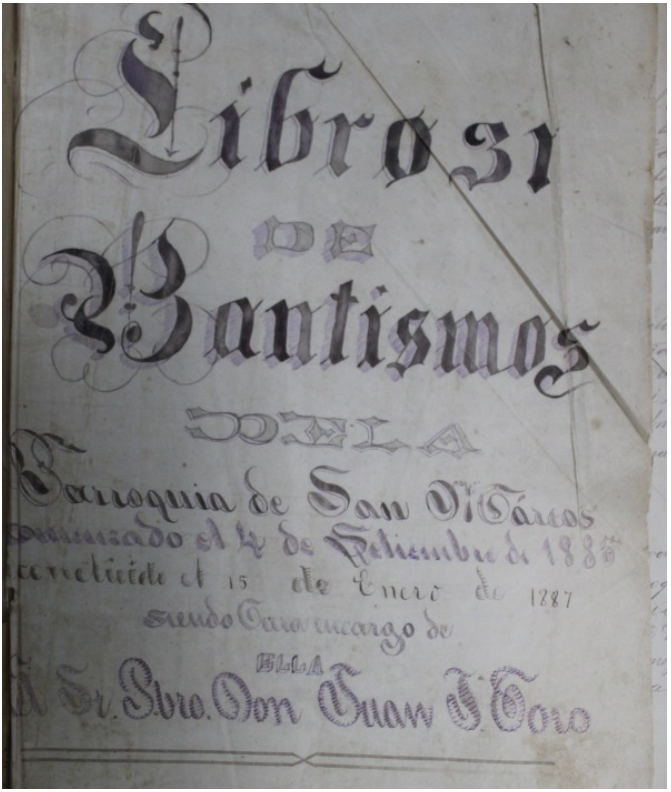

Fuente: Fotografía José Campollo Mejicanos.

3.1 Libros sacramentales

3.1.1 Bautismos

El primer sacramento de la iniciación cristiana, sus asentamientos servían antes de la creación de los registros civiles como constancias de nacimiento, existen más de 112 libros de la cabecera departamental de San Marcos, iniciando el primero en 20 de mayo de 1,768 y el último a esta fecha sigue vigente. Además hay de los pueblos anexos al curato de San Marcos. Estos libros contienen información muy importante para el rastreo de personajes de la historia y para

la genealogía familiar de cada habitante originario del municipio de San Marcos o con ascendentes en el mismo. También está la polémica invención de las publicaciones de los tiempos liberales en las cuales se afirma que el General Justo Rufino Barrios Auyón nació en San Lorenzo (Rubio, Casimiro D. 1,935. p. 15-16), incluso hay quien se haya adjudicado alguna paleografía de dicha partida de bautismo indicando que al margen se lee que nació en San Lorenzo, cosa que no es exacta ni real. Al mismo personaje también se le ha atribuido el que en la edad ya adulta haya mutado su nombre de "José Rufino", por el de "Justo Rufino", también inexactitud histórica ya que como se lee en la partida de Bautismo su nacimiento se dio en San Marcos, a 19 de julio de 1,835, día de las Santas Justa y Rufina, hermanas mártires, patronas de Sevilla, España. Igualmente, los nombres de los otros dos marquenses que llegaron al solio presidencial e hicieron historia en Guatemala como lo fueron el General don José María de Jesús Reina Barrios y el Licenciado don José María de los Santos Reina Andrade, nacidos el 24 de diciembre y el 01 de noviembre, por ello el uso católico de sus nombres según el calendario litúrgico.

Ilustración 6 Asentamiento original de la partida de Bautismo de Justo Rufino Barrios Auyón, el 21 de julio de 1,835 en la Ciudad de San Marcos, contenido en el libro número 12 de Bautismos de la Cabecera de San Marcos

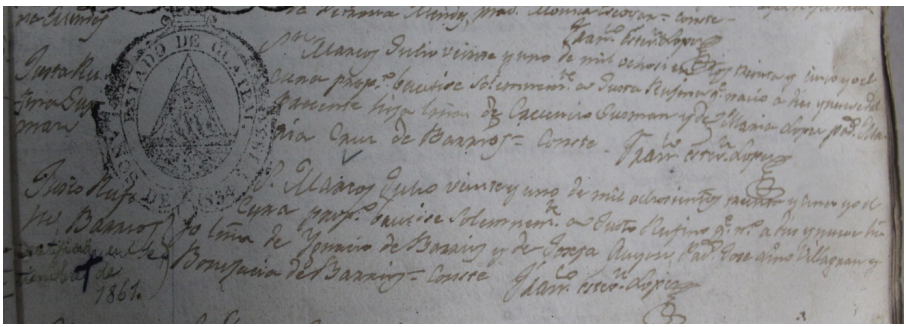

Fuente: Fotografía de José Campollo Mejicanos.

Ilustración 7 Detalle del margen de la partida del General Justo Rufino Barrios, donde no consta que nació en San Lorenzo, simplemente consta que fue certificada en 1,861, seguramente durante los trámites para su graduación como notario público

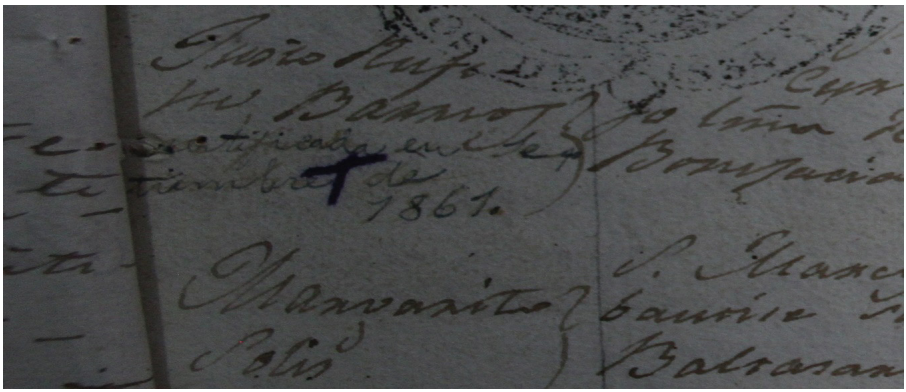

Fuente: Fotografía de José Campollo Mejicanos

3.1.2 Confirmaciones

El Sacramento que se recibe durante la adolescencia, se hallan registros antiguos y recientes de las personas. El primero de 1,768, seguramente bajo la visita del Arzobispo Pedro Cortés y Larraz.

3.1.3 Matrimonios e informaciones matrimoniales:

Una gran cantidad de registros de matrimonios se hallan en el archivo histórico de la Catedral de San Marcos, desde la época colonial, hasta nuestros días, reflejando las uniones matrimoniales y la crisis provocada por el régimen liberal al habilitar el matrimonio civil, pero al no existir en muchos poblados y aldeas en la época escribano público o notario y al permanecer la población fiel a sus creencias católicas, se registraban bajo la autorización del ministro de culto católico, incluso el Código Civil vigente en Guatemala aún autoriza a los ministros de culto la celebración de matrimonios civiles, dentro de la ceremonia religiosa, para ello debían llevar un cuaderno o registro debidamente autorizado por la Jefatura Política Departamental, posteriormente conocida como Gobernación Departamental para su protocolización e inscripción ante

la municipalidad local y su respectivo registro civil. Los libros, cuadernos y expedientes de informaciones matrimoniales que son abundantes en el archivo parroquial de la Catedral de San Marcos, constan los requisitos mínimos para contraer matrimonio, entrevistas a los contrayentes y testigos de propuestos por los mismos, son distintos de los libros de matrimonios, pues en estos últimos solo se asienta el hecho nupcial, el celebrante y la fecha, mientras que las informaciones matrimoniales constan de muchas otras cuestiones para dilucidar los orígenes de los contrayentes, la ley canónica actualmente también exige esas entrevistas previas por lo cual dichas informaciones matrimoniales siguen actualizándose a lo largo del tiempo.

Ilustración 8 Libro primero de Casamientos del Barrio de San Marcos, este es el primero en contarse, ya que el original primero se extravió, inicia en 1,775 y culmina en 1,800, siendo cura párroco el Padre Fray Pedro Clériga

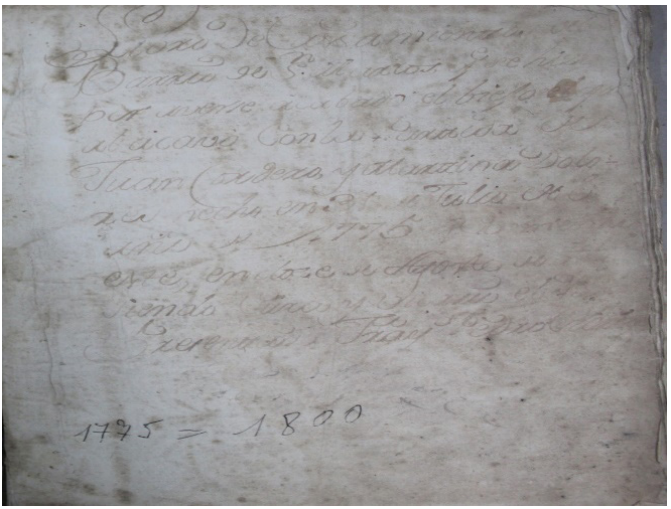

Fuente: Fotografía de José Campollo Mejicanos

3.1.4 Defunciones

El hecho de la defunción de una persona, no constituye sacramento en sí, pero estos libros servían para apuntar si el difunto había recibido los sacramentos finales de la vida humana y en la época más antigua el sitio de la Iglesia donde había escogido para su sepultura, tanto el difunto por medio de

su testamento o su familia, el primero de ellos inicia en el año de 1,688 y es el que libro que inicia la catalogación y formación del archivo parroquial, pues aunque existen documentos sueltos antes de esta fecha, que no constituyen en sí archivo parroquial en sí, pues de no haber sido cocidos a los respectivos libros se hubiesen perdido. Con el establecimiento del Registro Civil y la Ley de Cementerios, la Iglesia Católica dejó de tener incidencia en los Cementerios y por ende las personas dejaron de registrar a sus difuntos en 1,892, siendo la última partida la del Licenciado don Eustorgio Maldonado, diputado al Congreso Nacional e hijo del maestro de escultura y pintura don Mariano Maldonado. Sin embargo, las defunciones en San Marcos no se han dejado de registrar, ya que aunque los libros en su etapa antigua dejaron de funcionar en 1,892, han quedado consignadas las defunciones por medio del pago de ofrendas por misas de cuerpo presente, nueve días, cuarenta días, cumpleaños del fallecido y aniversarios de defunción. Recientemente se ha habilitado un nuevo libro de defunciones para el registro de los fieles difuntos como en antaño.

Ilustración 9 Libro de Entierros (Defunciones) de la Iglesia de Malacatán, en el Archivo Histórico de la Catedral de San Marcos, año de 1,866,

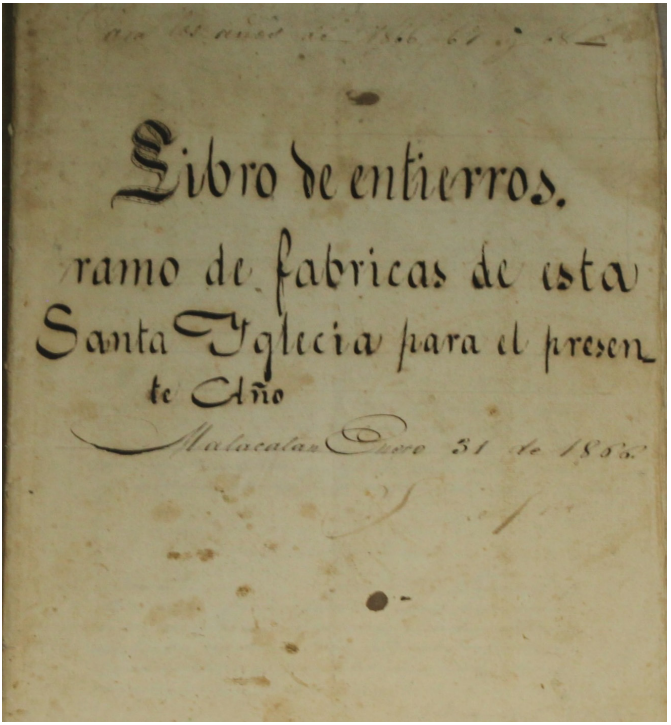

Fuente: Fotografía de Guillermo A. Chocano Alfaro.

3.2 Fábrica

La fábrica de la Iglesia, constituye la contabilidad de egresos y egresos de la Parroquia, antiguamente por disposición del cura párroco se establecía un mayordomo de fábrica, quien era la persona encargada del manejo de fondos y contabilidad de la parroquia, siempre debía estar bajo el beneplácito municipal, a mediados del siglo XIX hubo un conflicto entre el alcalde municipal y el cura párroco, pues el primero quería atribuirse la mayordomía de fábrica, cosa que no se le permitía por derecho canónico. Actualmente la contabilidad de la parroquia se lleva en libros corrientes y comerciales, pero sigue en vigencia el registro de estos, que en un futuro promoverán estudios e investigaciones.

En la Catedral de San Marcos se conservan los libros de fábrica del siglo XIX también de las iglesias de los pueblos anexos a la parroquia, lo cual constituyen también una fuente primaria de información.

Ilustración 10 Libro de Fábrica de la Cabecera de San Marcos, inicia en 19 de noviembre de 1,868, siendo cura encargado el Presbítero Bruno Emilio Samayoa, Archivo de la Catedral de San Marcos

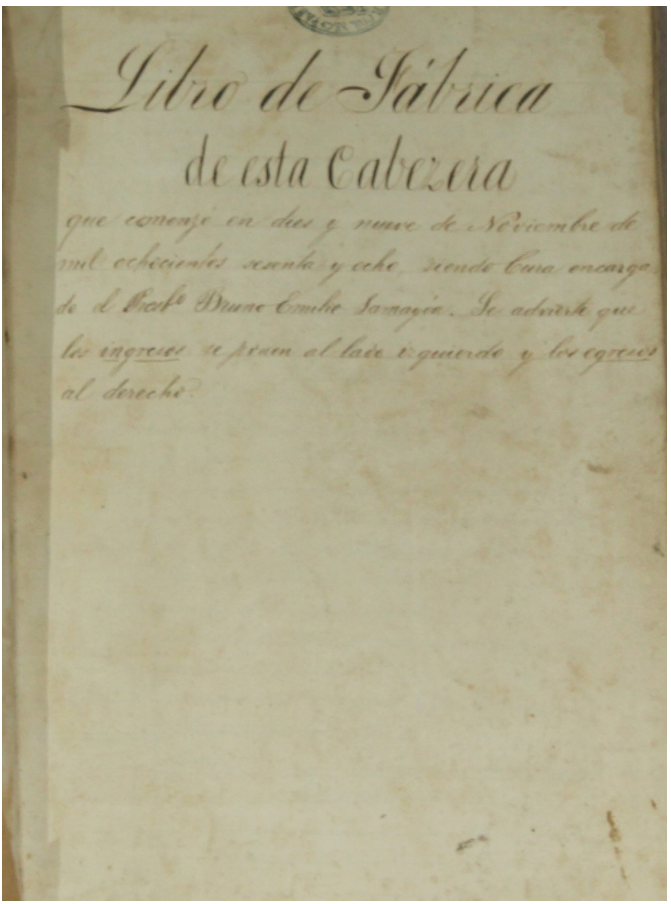

Fuente: Fotografía de José Campollo Mejicanos.

3.3 Cofradías y Hermandades

Instituciones laicales que fueron de vital importancia en la época de dominación hispánica, pues no solo constituían agrupaciones de unidad y cohesión social, sino por los fondos y fines que manejaban tenían funciones bancarias y crediticias, así como también son las antecesoras de los sindicatos laborales. La cofradía se diferenciaba de la Hermandad, al momento en que la primera poseía estatutos u ordenanzas aprobadas por el Obispo o Arzobispo y por ende tenían mayor incidencia en el mundo jurídico y social de la época. Su importancia también radica en la visualización de la bonanza o quiebra económica de los antiguos habitantes en la época colonial y siglo XIX, antes de los gobiernos liberales que terminaron por prohibirlas y extinguirlas. Así mismo son fuentes documentales de primera mano, para conocer la historia del arte guatemalteco, al momento de dejar en sus registros los bienes que adquirían o contrataban, dejando constancia del maestro u oficial artesano que las realizaba, tales como escultura, pintura, retablos y platería. En el Archivo Histórico Municipal de San Marcos hay una gran correspondencia y complementación de los libros de Cofradías, pues el dinero al considerarse sagrado y del pueblo también debían ser, primero el teniente de alcalde y a partir de la conformación del ayuntamiento, los alcaldes custodios y supervisores directos del buen funcionamiento de las cofradías y sus fondos. Lo interesante del caso es que también están los libros de cofradías de los pueblos filiales donde existiera esta forma de celebración religiosa, unidad social y administración de recursos.

Ilustración 11 Libro de la Cofradía del mártir San Lorenzo, perteneciente a la Hacienda de San Lorenzo (hoy municipio del mismo nombre), iniciado en 1,796, siendo cura el Padre Jubilado Fray Joseph de Camposeco

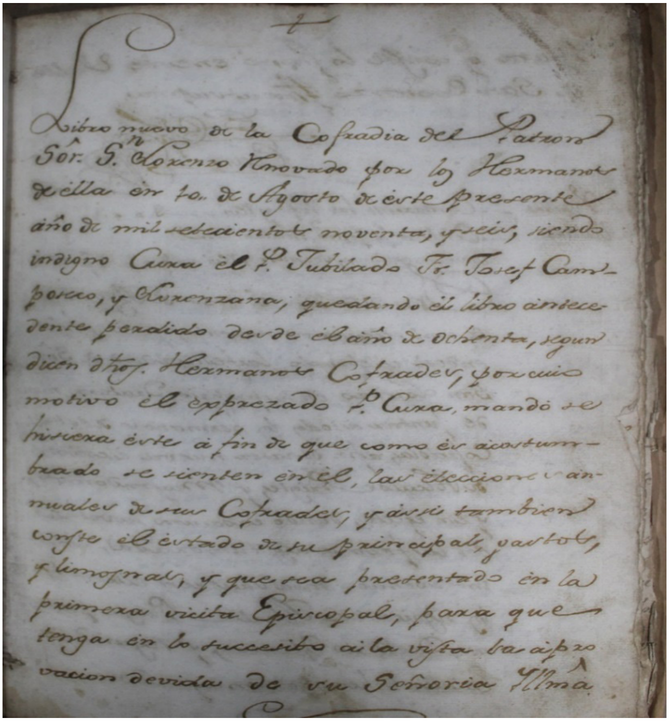
Libro nuevo de la Cofradia del Patron
Sor. S.n Lorenzo Renovado por los Hermanos
de ella en 10. de Agosto de este presente
año de mil setecientos noventa, y seis, siendo
indigno Cura el P. Jubilado Fr. Josef Cam-
poseco, y Lorenzana, quedando el libro antece-
dente perdido desde el año de ochenta, segun
dicen dhos. Hermanos Cofrades, por cuio
motivo el expresado P.e Cura, mandó se
hiciera este á fin de que como es acostum-
brado se sienten en el, las elecciones an-
nuales de sus Cofrades, y assi tambien
conste el estado de su principal, gastos,
y limosnas, y que sea presentado en la
primera visita Episcopal, para que
tenga en lo succesibo a la vista la apro
vacion devida de su Señoria Illma.

Fuente: Fotografía de José Campollo Mejicanos.

Ilustración 12 Cuaderno de la Cofradía de indios de la Divina Providencia, como cofrades Juan Inocente Palacios y Buenaventura Gómez, año de 1,865, era la única cofradía indígena acuerpada por vecinos de San Pedro Sacatepéquez, con funciones en la parroquial de San Marcos. Archivo Histórico de la Catedral de San Marcos.

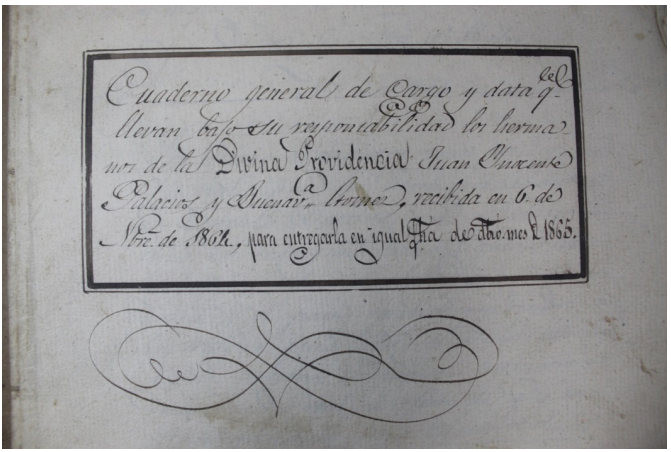

Fuente: Fotografía de José Campollo Mejicanos.

3.4 Correspondencia religiosa y civil, papeles sueltos

Registros de procesos de adopción, reconocimiento extemporáneo de hijos, acusaciones de los curas y sus respuestas, cordilleras religiosas donde se avisan las próximas visitas de los obispos y arzobispos, noticias de la nación o de la Iglesia Universal que cambiaban el rumbo de los períodos históricos, certificaciones de sacramentos, etc.

3.5 Libro de Razones de la Parroquia, 1,847-49

Un importante documento donde se relata detalladamente la historia de la parroquia, sus acontecimientos recientes, hechos notables, costumbres, usos y tradiciones de la época, pero también datos importantes sobre educación, cementerios, cuentas de las cofradías y hermandades, administración de sacramentos y estado moral de la población que para la época del período conservador, se confiaba aún a la Iglesia Católica por medio de sus autoridades locales canónicamente establecidas la administración de justicia, educación, cementerios y las cuentas públicas manejadas por las cofradías y hermandades.

Ilustración 13 Libro de Razones de la Parroquia 1,847-1,849, donde se apuntan acontecimientos históricos recientes pasados y a la fecha de redacción del manuscrito. Presbítero Francisco Esteban López, archivo histórico de la Catedral de San Marcos

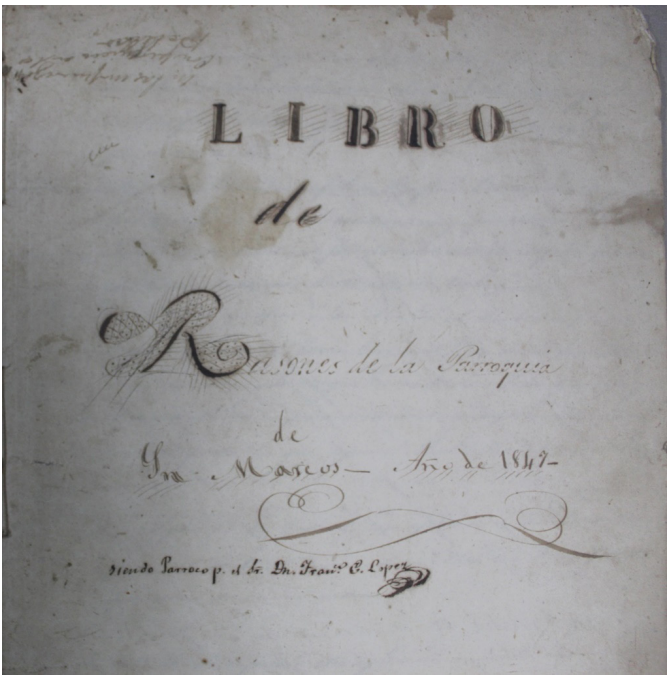

Fuente: Fotografía de José Campollo Mejicanos.

3.6 Expediente sobre la fundación de Esquipulas Palo Gordo

De vital importancia para los habitantes de dicho municipio pues en dicho expediente constan los motivos de fundación, fundadores y protagonistas principales, data de 1,824 por ende muy próximos a la festividad del Bicentenario de dicho municipio.

Ilustración 14 Folio primero del expediente para fundar y establecer una ermita al Señor de Esquipulas en el lugar conocido como Palo Gordo, firmado por don Calletano (sic) Escobar, marzo 14 de 1,824. Archivo Histórico de la Catedral de San Marcos

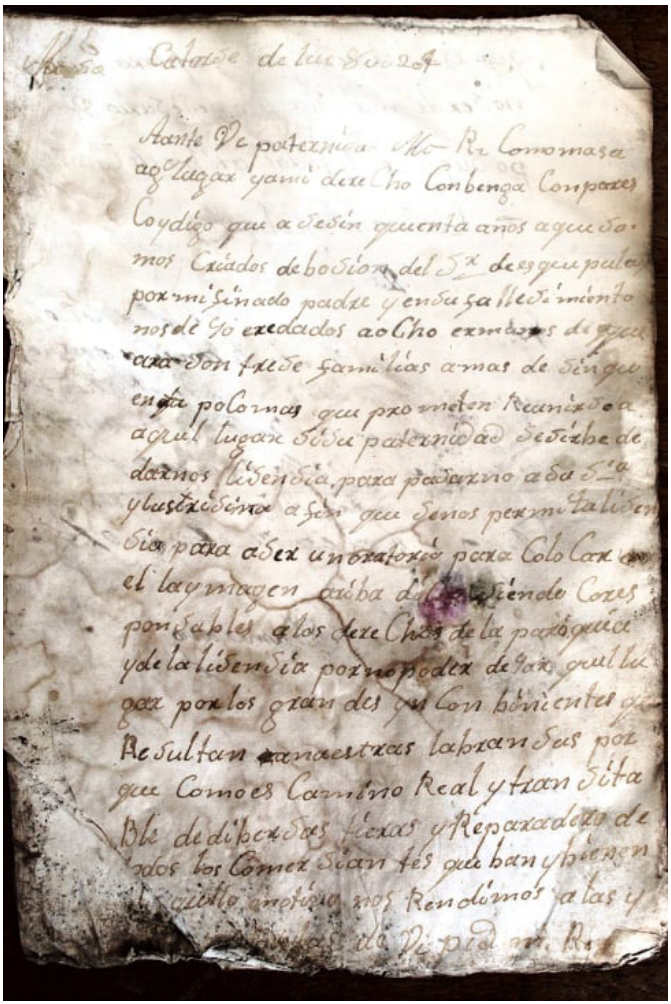

Fuente: Fotografía de José Campollo Mejicanos.

3.7 Intenciones

Los libros o agendas de intenciones constan datos para la historia local y familiar importantes pues varían entre intenciones públicas como aniversarios de la independencia, aniversarios de instituciones públicas o deportivas del municipio o intenciones privadas, como quince años, cumpleaños y agradecimientos por el restablecimiento de la salud, trabajo, unidad familiar, etcétera que nos muestran un abanico de historias para conocer e investigar.

3.8 Inventarios

De suma importancia para conocer el estado, origen, aumento y disminución de los bienes artísticos que conservaba la antigua parroquial del Barrio de San Marcos, de lo cual se ha heredado cierto porcentaje en nuestros días, inician en 1,784 y culminan en 1,873 con sus respectivas anotaciones. Actualmente se tiene también las fichas de registro de Bienes de Culturales del Ministerio de Cultura y Deportes, en constante actualización para promover la conservación y custodia de los relativamente pocos bienes que se conservan hoy en día, a comparación de los que existieron en antaño.

Al llegar al final de esta breve descripción que pretende la valoración del Archivo Histórico de la Catedral de San Marcos es importante hacer notar su estado de conservación bastante aceptable e íntegro en una gran mayoría de documentación, pues se dio el caso que muchas parroquias extraviaron sus archivos, los destruyeron o cambiaron hacia la sede episcopal o arzobispal a la que pertenecían.

CONCLUSIONES

- La cabecera departamental de San Marcos, como población de origen hispano, fundado en las primeras décadas del período colonial, inició los registros de su historia y habitantes dentro del Archivo Parroquial, fundado por orden del Obispo mercedario Fray Andrés de las Navas y Quevedo en 1,688.
- El archivo histórico de la Catedral de San Marcos, puede considerarse un archivo vivo y en constante actualización al tener registro ininterrumpido de sus libros sacramentales.

- El archivo parroquial de la Catedral de San Marcos cuenta con la información histórica escrita más antigua de la ciudad de San Marcos y otros municipios conservada en la actualidad, pues, aunque el poblado es antiguo, no se conservan dentro de los documentos anteriores a 1,688 salvo archivos de distinta ubicación geográfica como el Archivo Histórico Arquidiocesano y el Archivo General de Centroamérica.
- El Archivo Histórico Municipal de San Marcos se complementa, robustece e ilustra con el Archivo Histórico de la Catedral de San Marcos, habiendo una perfecta correspondencia documental, histórica y temática en ambos, según los distintos tiempos que la historia política, jurídica, social y religiosa marca, constituyendo un precioso e íntegro legado para el estudio de las ciencias jurídicas y sociales en general.
- El Archivo Histórico de la Catedral de San Marcos, constituye un magnífico legado y fuente de investigación formal, no solo para los habitantes del departamento de San Marcos, sino para todos los estudiosos del arte e historia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Manuscritos Originales:

Libro I de defunciones del Barrio del Señor San Marcos, 1,693. Catedral de San Marcos.

Libro I de Bautismos del Barrio de San Marcos, 1,768. Catedral de San Marcos

Libro de la Cofradía de Señor San Marcos, fundada en 23 de noviembre de 1,683. Catedral de San Marcos

Libro de la Cofradía de Dolores y Hermandad de Jesús, contienen ochenta y tres fojas útiles y foliadas solo por un lado de modo que contiene planas contada esta ciento sesenta y seis. San Marcos y Marzo 30 de 1,817. Catedral de San Marcos

Libro de la Asociación de la Sangre de Cristo. Catedral de San Marcos.

Libro de la Hermandad de las Ánimas Fundada a Dirección de los finados Dn. Francisco de Cárdenas y Da. María L. Barrios dispuesta por el albacea Dn. Pedro Escobar, fundado en el año 1,823. Catedral de San Marcos.

Libro de la Hermandad del Santísimo Sacramento, 1,692. Catedral de San Marcos.

Memoria del Repartimiento del Capital de la Cofradía de Sn. Ramón Nonato en 02 de septiembre de 1,832. Catedral de San Marcos.

Libro de la Hermandad del Sr. De la Transfiguración, 1,757. Catedral de San Marcos.

Libro de Inventarios de la Yglecia del Barrio de San Marcos año 1,814.

Inventario de las alhajas de plata y ornamentos de la Yglecia Parrochial del Barrio de San Marcos, año 1,784.

Libro de la Cofradía del Ssmo. Rosario de Ntra. Sra. Con noticia de su fundación y celebraciones del libro antiguo. Año de 1,819. Catedral de San Marcos.

Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. Santa Ana año de 1,823.

Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. De Guadalupe del Barrio de Sr. San Marcos, 1764. Catedral de San Marcos.

Libro de elecciones de la Santa Hermandad Titular de Nuestra Señora de la Limpia Concepción. Año de 1,758. Catedral de San Marcos.

Libro de Razones Parroquiales, San Marcos, año 1,847-1,849. Catedral de San Marcos.

Libro de la Hermandad de Nuestra Señora de la Merced en que se hacientan las elecciones y festividad de la Ssma. Virgen que comienzan en el año de 1,768 en 29 de septiembre siendo ministro deste Barrio de San Marcos Fray Joseph Antonio Xuarez, alcalde Prioste de la Hermandad Bernardo de Escobar. Catedral de San Marcos.

Libro de la Cofradía de la Santa Cruz y Sr. Del Descendimiento. 1,770. Catedral de San Marcos.

Padrón de los miembros de la Cofradía de la Divina Providencia (de Yndios de Sacatepéquez)

Libro de la Cofradía del Glorioso Mártir San Sebastián. 1,708. Catedral de San Marcos.

Libro en que constan las actas de Elecciones de Cofradías que se renuevan en el año presente. 1,835. Archivo Municipal, Municipalidad de San Marcos.

Libros

López de Ayala, don Ignacio. El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento, traducción al idioma castellano. Imprenta Real. Madrid. 1,787.

Varios autores. Memorial Literario o Biblioteca Periódica de Ciencias y Artes. Librería de Escribano. Tomo 7. Número LV. Madrid. 1,808.

Casanova y Estrada Ricardo. Ritual del Arzobispado de Guatemala. Tipografía Della Pace Di Filippo Cuggiani. Roma. 1,893.

Rubio, Casimiro D. Barrios a través de la historia. Tipografía Nacional. Guatemala. 1,935

González R. Mario Gilberto. Quetzaltenango, Título de Ciudad. Editorial "José de Pineda Ibarra". Guatemala 1,978.

Calderón Cruz, Silvia Josefina. Historia y evolución del curato de San Pedro Sacatepéquez San Marcos, desde su origen hasta 1848. Universidad Francisco Marroquín. Guatemala. 1,994.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio. Recordación Florida. Tomo III. Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria. Guatemala. 2,015.

Universidad Autónoma de México. Memoria Eclesial Guatemalteca. Visitas Pastorales I. Tomo I. Talleres de Tipo Futura S.A. de C.V. México. 2,002.

Del Valle Rodríguez, Hugo Armando. Traslado de la Iglesia Colonial de San Marcos. Editorial ServiPrensa. Guatemala. 2,016.

Cómo citar este artículo:

Campollo, J. (2021). El Archivo Histórico de la Catedral de San Marcos: Consideraciones sobre su contenido, importancia y valoración actual. *Revista de Investigación Proyección Científica*, 3(1), 65-93. https://doi.org/10.56785/ripc.v3i1.65

Copyright © 2021 José Roberto Campollo Mejicanos. Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0. Usted es libre para compartir y adaptar el documento para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.

Resumen de licencia - Texto completo de la licencia